

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados FORTAMUN-CLK-2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/abril/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/julio/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Yunkin Reymundo Mis Domínguez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<ul style="list-style-type: none">• 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Los Términos de Referencia, establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un diagnóstico del problema para el fondo.• Incluir en su PEM, la MIR municipal• Implementar un plan presupuestario, para el fondo• Dar seguimiento a los ASM• Establecer un programa de cobertura, para el fondo.• Cuantificar la cobertura del fondo

- Implementar procedimientos que documenten los rubros que fueron atendidos por el fondo
- Medir la satisfacción de la percepción de la población.
- Publicar la MIR municipal, como de sus fichas técnicas y línea base.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El marco normativo al que se tiene establecido, como lo es la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación, el municipio cumple con programas el ejercicio del fondo en apego a ello.
- Los objetivos y metas del municipio se contienen en su PMD y este se vincula al PND
- Se presentan resultados de evaluaciones exteriores.
- Se reporta la ejecución del gasto mediante un programa sistematizado

2.2.2 Oportunidades:

- Se identifica el proceso de los recursos por parte de los operadores
- Se elaboran los avances a través de los reportes trimestrales
- Se elabora el programa operativo anual del fondo
- Sin registro de fortaleza y oportunidad

2.2.3 Debilidades:

- No se documenta a la población potencial y objetivo
- MIR municipal
- Complementariedad y/o coincidencias
- No se tiene diagnósticos del problema
- Elaborar un Plan anual de trabajo, para el Fondo
- Sin atención a los Aspectos Susceptibles de Mejoras

2.2.4 Amenazas:

- Sin avance de atención a los ASM
- No se cuenta con una estrategia de cobertura
- No se cuantifica la cobertura del FONDO
- No se tienen procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios
- No se mide el grado de satisfacción de la percepción de la población
- Publicar la MIR municipal

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La presente evaluación se elaboró en apego los términos de referencia emitidos por el Coneval, evaluación de Consistencia y Resultados FORTAMUN 2020.

Siendo uno del fondo del Ramo 33, el FORTAMUN, no contiene reglas de operación, las acciones encaminadas están establecidas en su artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y de la misma manera el Artículo 8 fracción IX párrafo segundo del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo consiguiente el municipio de Calkiní se rige bajo el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, este encaminado a cumplir con sus ejes, objetivos y estrategias.

El recurso de FORTAMUN puede ser potencializado, este al ser combinado con otras fuentes de financiamientos en el que el municipio así lo participare.

A lo que de igual manera se debe estar atendiendo las recomendaciones expuestas para que estas, sean evaluadas bajo los aspectos susceptibles de mejora.

El gasto programado con el recurso del FORTAMUN, se recomienda que se tenga cubierto e identificado la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda elaborar el diagnóstico del problema para el fondo.

2: Se recomienda se documente a la población potencial y objetivo, toda vez que se atiende a los elementos de seguridad pública.

3: Se recomienda incluir en la publicación del PEM en el apartado de desempeño la MIR.

4: Se recomienda implementar un plan presupuestario para el fondo

5: Se recomienda presentar avances de los ASM.

6: Se recomienda elaborar un programa de cobertura para identificar la posible población objetivo

7: Se recomienda implementar procedimientos que permita documentar, los rubros atendidos

8: Se recomienda medir la satisfacción de la percepción de la población beneficiada con el fondo.

9: Se recomienda publicar la MIR municipal, como sus fichas técnicas y línea base.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Roberto Valdivieso Gabriel

4.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Valdivieso y Asociados.

4.4 Principales colaboradores: C.P. Emmanuel Ortega Pérez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: valdiviesoyasociados2007@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 981 14 64874

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento de Calkiní	
Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal__ Local_x__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Unidad Administrativa: Dirección de Administración	
Nombre: Yunkin Reymundo Mis Domínguez	
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal	
Nombre: Antonio Rosado Avilez	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Unidad Administrativa: Dirección de Administración	
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa: Dirección de Administración Nombre: Yunkin Reymundo Mis Domínguez Correo Electrónico: planeacon@calkini.gob.mx	
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa: Tesorería Municipal Nombre: Antonio Rosado Avilez Correo Electrónico: tesoreria@calkini.gob.mx Teléfono Institucional: 996 96 10008	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa__x__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 180,000.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto Corriente	

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[http://transparencia.calkini.gob.mx/obligaciones/21/Evaluacion%20de%20Consistencia%20y%20Resultados%20FORTA
MUN-CLK-2020%20\(2\).pdf](http://transparencia.calkini.gob.mx/obligaciones/21/Evaluacion%20de%20Consistencia%20y%20Resultados%20FORTA%20MUN-CLK-2020%20(2).pdf)

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://transparencia.calkini.gob.mx/obligaciones/21>